



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Adherir a la celebración del 128° Aniversario de la Fundación del Partido de Coronel Pringles y declarar de Interés Legislativo los festejos conmemorativos que se llevarán a cabo el 24 de Septiembre del corriente año.

ALDO LUIS MENSU  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Nuestro distrito de Coronel Pringles, que hoy observa el futuro con mirada desafiante viendo que el progreso fue cambiando el perfil de la ciudad, más no deja de recordar los orígenes escritos a fuerza de coraje, estando ubicado al sur de la Provincia de Buenos Aires. Tenemos clima templado y la fertilidad de nuestro suelo favorece la actividad agrícola-ganadera, base de la economía local.

Diría nuestro gran historiador y poeta, don Argentino Díaz González, que el partido estuvo atravesado por rastrilladas indias; fue lugar de tolderías y de parlamentos junto al arroyo Pillahuincó, de frecuentes malones, caza y correrías, y de algunos encuentros con las fuerzas nacionales.

Dice el Dr. Luis De Paola en su libro inédito publicado fragmentariamente, "Las ciudades y los Hombres" que, efectivamente, ... "el arroyo Pillahuincó, aunque pequeño, dio nombre a toda la comarca, muy importante en la época de la dominación indígena desde el punto de vista estratégico y, además, en sus márgenes se asentaban numerosas aldeas indias comandadas por "úlmenes" (hombres ricos, respetados, influyentes), y caciques señores de la guerra..." .

Sus nombres fueron numerosos, repetidos y ubícuos, en virtud de sus descendencias familiares y de su vida nómada.

Hasta la colonización, el territorio fue mayoritariamente ocupado por indios Pampas y Araucanos.

Los caciques que más asolaron nuestra región fueron Callvucurá, Namuncurá, Catriel, Llanquetruz, Pincén, el Negro y otros, que también fueron percibidos en otras provincias.

A raíz de de ello y preocupado e impresionado por las pérdidas de la campaña, fue que el General Martín Rodríguez le encargó al Coronel Pedro Andrés García la misión de efectuar un viaje hasta las toldería de las tribus hostiles del sur del río salado, a fin de ajustar una paz duradera. García salió de la guardia de Lobos en Abril de 1822 con 30 hombres entre soldados y peones. El día 27 logró reunir a su convocatoria a los 22 caciques con sus 2.590 guerreros.

El Dr. De Paola, sostiene que "Del diario de campaña y del mapa de 1824, se infiere que el congreso de los 22 Cacique, convocado por García, se realizó en el partido de Coronel Pringles, en los lindes con Suárez y Lamadrid, en la margen de la laguna de los tratados, que posiblemente sea la de Los manantiales, en el campo de Mosca".

Poco es lo que ha quedado de aquellos páramos desérticos. Como bien se consigna en el Álbum del Centenario editado por el Diario El Orden (1.932), "en apenas medio siglo, se produjo la revolucionaria transformación de la extensa llanura silvestre e indómita en un pujante partido y ciudad con un alto crecimiento demográfico y una actividad productiva, comercial y cultural extraordinaria".

Tanto él como la ciudad cabecera deben su nombre a la figura del Coronel Juan Pascual Pringles, cuya memoria quisieron perpetuar.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En relación a su fundación y las primeras autoridades cabe señalar que:

- El 5 de Julio de 1.882, la legislatura provincial sancionó la ley N° 1.497 de creación del Partido de Coronel Pringles, promulgada cinco días después por el gobernador Dardo Rocha. Se dividió al Partido de Tres Arroyos en tres distritos, surgiendo los de Coronel Pringles y Coronel Suárez.
- El 24 de septiembre de 1882 Juan Pablo Cabrera, asumió el cargo de juez de paz, convirtiéndose en la primera autoridad del partido. Tras una reunión con los vecinos, firmó el acta fundacional y creó la primera Comisión Municipal. El acto fundacional se realizó en el paraje y pulpería “La Alfalfa”, ubicado a 60 kilómetros de la actual ciudad, paraje donde el flamante funcionario desarrolló su actividad.
- Durante muchos años se celebró el nacimiento del partido el 10 de julio. Finalmente se estableció el día **24 de septiembre de 1882** como fecha conmemorativa de su fundación.
- La localidad de Coronel Pringles fue creada por decreto provincial del 28 de mayo de 1883, junto con otros doce pueblos bonaerenses. Seis meses después se aprobaron los planos de mensura y se ordenó el respectivo amojonamiento de solares, quintas y chacras, reservándose los terrenos necesarios para la construcción de edificios públicos y otros fines de interés general. El 19 de julio de 1934, Coronel Pringles fue declarada ciudad. El nombre del Coronel Juan Pascual Pringles, se le impuso en honor al capitán de granaderos del ejército del General José de San Martín. Valiente y decidido la historia lo recuerda como el héroe del Combate de Chancay. Intervino en las luchas por la independencia y en la gesta sanmartiniana.
- Hasta 1890 el partido estuvo administrado por comisiones municipales, año en que se instituyó el gobierno representativo. El señor Felipe S. Medina fue el primer intendente electo.
- 1892: Asume 1er. Intendente Florencio Gutiérrez
- Entre los años 1880 y 1890 una fuerte corriente inmigratoria, fundamentalmente de italianos y españoles (entre los que se cuentan los vascos), seguidos de alemanes del Volga, franceses, suizos, alemanes, galeses y portugueses, permitió la colonización de aquellas tierras y originó los primeros asentamientos.

El segundo núcleo urbano en importancia de la zona es la localidad de Indio Rico, fundada en 1930.

Las autoridades y los habitantes del Partido se han propuesto celebrar el 128º Aniversario del Distrito, el que -por cierto- representa para ellos mucho más que un hecho físico y urbanístico. Es el terruño entrañable en el que han construido una cadena de afectos. Donde la alegría, lo estético y lo bello brillan con luz propia. Donde los lazos unen las manos, los sentimientos y las acciones de todos en pos de los propósitos colectivos. Las actividades programadas hablan por sí mismas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **Programa oficial de actos**

#### **SABADO 18**

Competencia a nivel Nacional de la Asociación Colombófila "Alas Pringlenses" desde La Tranca, Provincia de San Luis, a Coronel Pringles Provincia de Buenos Aires, "Ciudades Hermanas". Organiza Asociación Colombófila "Alas Pringlenses".

#### **DOMINGO 19**

**13 hrs.** Plaza Juan Pascual Pringles. Av. 25 de Mayo y Alem.

"Primavera entre todos". Evento gratuito destinado a toda la familia.

Entretenimientos, malabaristas, humor, juegos inflables para los más chicos, toro mecánico, mini escenarios deportivos. Bandas y solistas locales: "Gólgota", "La Morocha", "Los Cabrones", "Solipsis", "Banda X", "Porguita", "Lost 4", "Fuera de si", "Dominó", "Doble Identidad", "Libano", "Los Sapos de Juan", Antonella Bella, Santiago Guarco. "Los sobrinos de Trompetín", Murga de Create. Stand de artesanos.

**20 Hrs.** Actuación grupo invitado "18 Kilates".

Servicio de cantina a cargo del Club Independiente y Centro de Almaceneros Deportivo. Sector Exclusivo para personas con capacidades diferentes. Anfiteatro. Baños Químicos. Cine Móvil.

#### **MARTES 21 AL VIERNES 24**

Casa de la Cultura. Cabrera 459

De **9 a 12 y de 13:30 a 20:30 hrs.** 8ª Feria del Libro "Celeste y Blanca". Organizada por Bibliotecarias Escolares, Biblioteca Pringles, Biblioteca Popular Horizonte de Indio Rico e Instituto Cultural.

#### **JUEVES 23**

Teatro Español. Stegmann 628

**20 hrs.** Velada de Gala, elección de Miss Pringles 2010. Show Musical

#### **VIERNES 24: 128º Aniversario de la Fundación del Partido de Coronel Pringles**

**8:30 hrs.** Casa de Cultura "Patio de los Árboles Históricos". Cabrera 459

Salva de Bombas

**10:00 hrs.** Monolito de los Primeros Pobladores. Av. 25 de Mayo y José García de la Calle.

Ofrenda Floral a los pioneros Fundadores del Partido de Coronel Pringles.

**10:30 hrs.** Balneario Municipal. Calle 36 y Colón



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Referencia Histórica, denominando los caminos internos del Balneario

“Senador Provincial Francisco Pedro Izarra”

**11:00 hrs.** Plaza Juan Pascual Pringles. Av. 25 de Mayo y Alem.

- Izamiento de la Bandera Argentina.
- Ofrenda Floral al Héroe de Chancay Coronel Juan Pascual Pringles.
- Recinto del Honorable Concejo Deliberante: descubrimiento Placa del Bicentenario.

**15:30 hrs.** Plaza Juan Pascual Pringles. Av. 25 de Mayo y Alem.

**Acto Central. 128º Aniversario de la Fundación del Partido de Coronel Pringles**

Guardia de Honor del Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín”. Banda de Música de la Base Naval Puerto Belgrano. Desfile de Instituciones educativas, civiles y deportivas.

**18 hrs.** Plaza Juan Pascual Pringles. Av. 25 de Mayo y Alem

Show artístico popular: Bandas y solistas pringlenses.

Actuación del grupo invitado “Safari” con la voz de Cris. Manzano. Recorrida musical por los éxitos de los 70’ y 80’.

Stands institucionales y artesanos. Muestra Fotográfica callejera: “Un paseo por la historia”.

---

La geografía del Partido guarda hoy las huellas de un amplio recorrido. Sus espacios y lugares están signados por múltiples referencias. Marcas que hablan del pasado, que atesoran cientos de sueños y proyectos que oportunamente se revelaron y concretaron y sobre las que se reescribirá el propio devenir.

Coronel Pringles se expresa en una realidad diametralmente opuesta a sus inicios. Hoy puede apreciarse el fenómeno urbanístico que le otorgó una nueva fisonomía, las sinergias entre las instituciones y los espacios culturales, la producción de mensajes y significados que enlazan su pasado y su presente.

Este nuevo aniversario otorga a las generaciones vigentes la posibilidad de acudir a la memoria colectiva, de unir recuerdos, de rescatar historias, de reconocer el esfuerzo de los pioneros que desafiaron cada uno de los obstáculos y dificultades que se presentaron. De aprender de ellos, de recuperar sus haceres y saberes, de mantener vivo el espíritu de lucha y las ansias de transformación que les permitió construir el lugar que hoy los cuenta como protagonistas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

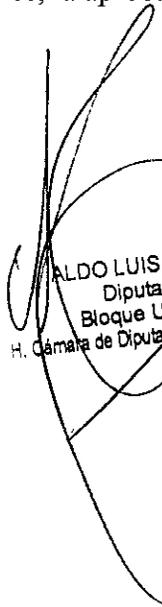
Las ciudades y los pueblos son una construcción continua e inacabable, imposible de abarcar en una mera descripción. En el Partido que nos ocupa converge lo rural y lo urbano. La vida del hombre campesino y la de los habitantes de la ciudad.

Muchos de ellos dejaron su sudor sobre la tierra sedienta de progreso, marchitaron su juventud, agregaron grietas a sus rostros. Otros tantos dejaron nuevos rastros.

Hoy se encuentran dispuestos a hacer un alto en el camino para festejar este nuevo cumpleaños. Para vislumbrar el mañana, fijarse metas y objetivos. Estos hombres y mujeres desean crecer, desarrollarse, promover la recuperación económica de los pueblos del interior. Trabajan incansablemente para ello. Buscan mantener la identidad y reinventarse día a día edificando una sociedad más equitativa y solidaria.

Vaya entonces, nuestro reconocimiento.

Para ello, solicito a los Sres. Legisladores, la aprobación de es esta iniciativa.

  
ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.